



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA 1
TRIGESIMA
SEXTA 2



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA "COMPAÑÍA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

LISERVI TIP S COMPAÑÍA LIMITADA"

Que otorga:

JAIME FERNANDO MIRANDA CABRERA

Cuantía:

USD\$.400.00

Dí 3 copias

***** PAME *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el
día de hoy martes catorce (14) de Noviembre del año dos
mil, ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria
Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece el señor
JAIME FERNANDO MIRANDA CABRERA, portador de la cédula de
ciudadanía número uno siete cero seis siete ocho dos seis
nueve guión tres y del certificado de votación número
cero dos tres nueve guión dos tres ocho, en su calidad de
Gerente y Representante legal de la COMPAÑÍA DE LIMPIEZA
Y MANTENIMIENTO LISERVI TIP S Compañía LIMITADA, conforme
consta en el nombramiento que como documento habilitante
se agrega; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
presentado su cédula de ciudadanía y certificado de

1. votación, cuyas fotocopias debidamente certificadas por
2 mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de
3 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de
4 profesión economista, domiciliado en esta ciudad de
5 Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para
6 contratar y obligarse, que la ejerce en la forma antes
7 indicada; y, advertido que fue por mí, la Notaria, del
8 objeto y resultados de la presente escritura pública, así
9 como examinado en forma aislada y separada, de que
10 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, de
12 acuerdo con la minuta que me entrega y que copiada
13 textualmente es como sigue: "Señor Notario: En el
14 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
15 insertar una en la que se contenga el aumento de capital
16 y reforma de estatuto de la COMPAÑÍA DE LIMPIEZA Y
17 MANTENIMIENTO LISERVI TIP S COMPAÑÍA LIMITADA, según las
18 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece
19 a celebrar la presente escritura pública el señor
20 economista JAIME FERNANDO MIRANDA CABRERA, de estado
21 civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito,
22 hábil y capaz para contratar y obligarse, en su calidad
23 de Gerente y Representante legal de la COMPAÑÍA DE
24 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LISERVI TIP S COMPAÑÍA LIMITADA,
25 conforme se desprende del nombramiento que se adjunta
26 como documento habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-
27 La COMPAÑÍA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LISERVI TIP S
28 COMPAÑÍA LIMITADA fue constituida mediante escritura



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA 1
TRIGESIMA
SEXTA 2



pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del
Cantón Quito, Doctor Antonio Vaca Ruilova, el quince de
junio de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el
Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número mil
ochocientos treinta y seis, tomo ciento veintinueve, el
día veintisiete de julio de mil novecientos noventa y
ocho, con el capital inicial de cinco millones de sucres,
dividido en cinco mil participaciones sociales de un mil
sucres cada una, correspondiéndole al señor Jaime Miranda
Cabrera cuatro mil participaciones, al señor José Miranda
Cabrera doscientas participaciones y a la señora María
Verónica Sandoval Jaramillo ochocientas participaciones.
DOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal de
Socios de la COMPAÑIA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LISERVI
TIP S COMPAÑIA LIMITADA, en sesión celebrada el siete de
noviembre del dos mil, resolvió aumentar el capital de la
Compañía y reformar el estatuto social de la misma.
TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA Compañía: Conforme a
lo resuelto por la Junta General, se aumenta el capital
en la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos
de Norteamérica, con lo cual queda elevado a seiscientos
dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. El aumento
de capital se realiza por aporte en numerario que
efectúan los socios Jaime Fernando Miranda Cabrera y José
Miranda Cabrera en las cantidades que se especifican más
adelante. CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA:
El compareciente, en la calidad antes invocada, declara
reformado el estatuto conforme al siguiente texto:

1 0. "ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE LIMPIEZA Y
2 MANTENIMIENTO LISERVI TIP S COMPAÑIA LIMITADA.- CAPITULO
3 SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LOS DERECHOS Y
4 OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS.- ARTICULO CUARTO.- El capital
5 social de la Compañia será de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en seiscientas
7 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, el mismo que se
9 encuentra íntegramente suscrito y pagado de conformidad
10 con el siguiente cuadro de integración de capital:

11 ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
12				
13 Jaime Miranda	160.00	384.00	544.00	544
14 José Miranda	8.00	16.00	24.00	24
15 Verónica Sandoval	32.00	0.00	32.00	32
16 TOTAL:	200.00	400.00	600.00	600

17 La compañía entregará a cada uno de los socios el
18 certificado de aportación en el que constará el carácter
19 de no negociable y el número de participaciones que le
20 corresponde por su aportación." QUINTA.- El señor
21 economista Jaime Fernando Miranda Cabrera, en
22 representación de la Compañia, declara bajo juramento que
23 el aumento de capital y las reformas estatutarias que se
24 señalan en este instrumento han sido aprobados por la
25 Junta General de Socios de la COMPAÑIA DE LIMPIEZA Y
26 MANTENIMIENTO LISERVI TIP S COMPAÑIA LIMITADA, en su
27 sesión de siete de noviembre del dos mil, según se
28 acredita con el Acta que se acompaña como documento



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA 1
TRIGESIMA
SEXTA 2



6
3 habilitante y que el aumento de capital que se realiza en
4 virtud de este instrumento se encuentra íntegramente
5 pagado a la Compañía. SEXTA.- Se agregan como documentos
6 habilitantes el Acta de la Junta General Universal de
7 Accionistas y el nombramiento del compareciente como
8 representante legal de la Compañía. Usted, señor Notario,
9 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
10 completa validez del presente instrumento." HASTA AQUI LA
11 MINUTA copiada textualmente, firmada por el Doctor GALO
12 LARCO CHACON, Abogado con matrícula número cuatro mil
13 ochocientos veinte y cinco afiliado al Colegio de
14 Abogados de Quito. Para el otorgamiento de esta escritura
15 pública se observaron los preceptos legales que el caso
16 requiere y leída que le fue al compareciente, por mí la
17 Notaria, éste se afirma y ratifica en todo su contenido,
18 firmando para constancia junto conmigo, en unidad de
19 acto, de todo lo cual doy fe.

18

19

20

21

22

23 ECON. JAIME FERNANDO MIRANDA CABRERA

24 C.C. No. 170678269-3

25 La Notaria, (firmado) Doctora Ximena Borja de Navas.-

26 S I G U E N D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S

27

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSULACION

REG. DE CIUDADANIA No. 170478259-3

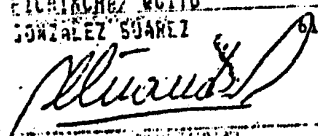
MIRANDA CABRERA JAIME FERNANDO

17 OCTUBRE 1961

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

15.1.055.11244

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ




ECUATORIANA

V: 44474444

REGISTRO

SECUNDARIA ECONOMISTA

JOSE A MIRANDA

OLGA CABRERA

QUITO 170478259-3

0178166



NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2 Foja(s): titulos

Quito a, 14 NOV 2000



Jimena Borja de Navas
Dra. Jimena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

ORIGINAL SUPLENTE

CERTIFICADO DE VINCULACION

0230-230

MIRANDA CABRERA JAIME FERNANDO

PICHINCHA/QUITO

CHAUPECRUZ



ESPACIO
EN
BLANCO



Quito, 27 de julio de 1998

Sr.
Jaime Miranda Cabrera
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que mediante acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios de fecha 27 de julio de 1998, se le nombró a usted Gerente de la Compañía LISERVI TIP'S CÍA. LTDA. y por tanto representante legal.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Quinto de este cantón el 15 de junio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de julio de 1998.

El plazo de duración de este nombramiento es de 2 años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

Verónica Sandoval
Sra. Verónica Sandoval
Presidente

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente de la Compañía LISERVI TIP'S CIA. LTDA.

Quito, 27 de julio de 1998

Sr. Jaime Miranda
CC. N. -1706782693
JAIME FERNANDO MIRANDA CABRERA

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Folio(s): 129

Quito a, 14 NOV 2000



Ximena Borda de Navas
Dra. Ximena Borda de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el N° 4826 del Registro de Nombramientos Tomo 129
Quito, a 3 - AGO. 1998

REGISTRO MERCANTIL

Cesar Almeida M.
EL REGISTRADOR
CESAR ALMEIDA M.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LISERVI TIP S CIA LTDA.

En Quito, a los siete días del mes de noviembre de dos mil, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle 10 Nro. N69, Urbanización Marisol, con la presencia de los socios, señor Jaime Miranda Cabrera, propietario de cuatro mil participaciones sociales de mil sucres o su equivalente cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, José Roberto Miranda Cabrera, propietario de doscientas participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y María Verónica Sandoval Jaramillo, propietaria de ochocientas participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital de la Compañía.
2. Reforma del estatuto social de la Compañía.

PRIMERO.- La Presidente expone a la Junta la necesidad de realizar el aumento de capital de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el Registro Oficial Nro. 278 de 16 de septiembre de 1999, que fija en cuatrocientos dólares el capital mínimo para las compañías de responsabilidad limitada. La Junta procede a deliberar y resuelve, por unanimidad, aumentar el capital suscrito y pagado en seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. El aumento de capital lo realizan los socios Jaime Miranda Cabrera y José Miranda Cabrera, mediante aporte en numerario, en las cantidades que se especifican más adelante.

El aumento de capital se encuentra totalmente pagado, por lo que el nuevo cuadro de capital es el siguiente:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NRO. PARTICIPACIONES
Jaime Miranda	160	384	544	544
José Miranda	8	16	24	24
Verónica Sandoval	32	0	32	32
TOTAL	200	400	600	600

SEGUNDO.- Por cuanto se ha aprobado el aumento de capital, el Secretario indica a la Junta la necesidad de reformar el estatuto social de la Compañía de conformidad con el siguiente texto:

"ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LISERVI TIP S CIA. LTDA.- CAPITULO SEGUNDO. DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS.- ARTICULO CUARTO.- El capital social de la Compañía será de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 600,00) dividido en seiscientas



participaciones sociales de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS NORTEAMERICA (USD. 1,00) cada una, el mismo que se encuentra integralmente suscrito y pagado de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NRO. PARTICIPACIONES
Jaime Miranda	160	384	544	544
José Miranda	8	16	24	24
Verónica Sandoval	32	0	32	32
TOTAL	200	400	600	600

La compañía entregará a cada uno de los socios el certificado de aportación en el que constará el carácter de no negociable y el número de participaciones que le corresponde por su aportación."

Los socios autorizan al Gerente de la Compañía a otorgar la escritura pública correspondiente al aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía, así como a realizar todos los actos necesarios para su perfeccionamiento.

Por haberse tratado el orden del día, se concede un receso de diez minutos para suscribir el Acta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la misma que es ratificada en todas sus partes y aprobada en su contenido. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia firman los socios, conjuntamente con la Presidente y Secretario que certifica.

Jaime Miranda

Jaime Miranda Cabrera
SOCIO

José Miranda

José Miranda Cabrera
SOCIO

Verónica Sandoval

Maria Verónica Sandoval
SOCIA

Jaime Miranda

Jaime Miranda Cabrera
SECRETARIO

Verónica Sandoval

Maria Verónica Sandoval
PRESIDENTE

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: Foja(s):



Quito a. 14 NOV 2000

Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

LISERVITIP'S
Dirección: Urb. Mar y Sol Calle 10 Cs. 69
Telef: 484-868 482-703



Quito, 26 de Diciembre de 2000

Señores
REGISTRO MERCANTIL
Presente.-

De mi Consideración:

Por medio de la presente solicito una certificación que no existe otro nombramiento de Gerente General de la Cía. de Limpieza y Mantenimiento Liservitip's Cía. Ltda. Al más del que está a mi nombre, Jaime Fernando Miranda Cabrera con C.I. 1706768269-3 en el cual consto como Gerente General.

Por la atención a la presente suscribo.

Atentamente,

Jaime Miranda

REGISTRO MERCANTIL
A.M.C.

000056 DE 2700

CERTIFICACION N°

REGISTRO MERCANTIL



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 4826 del Registro de Nombramientos de tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, a fs 3284, Tomo 129, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE de la Compañía "LISERVI TIP'S CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor JAIME MIRANDA CABRERA, por el período de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la compañía "LISERVI TIP'S CIA. LTDA.".- Quito, a veinte y siete de diciembre del dos mil.- EL REGISTRADOR.-

[Signature]
D. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/dv.-



Se otorgó ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigesima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta 3^{era} COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de Aumento de capital y Reforma del Estatuto de la "COMPAÑÍA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LISERVI TIP S CIA. LTDA.", otorgada por JAIME FERNANDO MIRANDA CABRERA, debidamente firmada y sellada en Quito a, veinte y siete de Diciembre del año dos mil.



[Signature]
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

010.010

NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor
2 Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de
3 Quito, en el artículo segundo de la Resolución No.
4 01.Q.IJ.5516, del 20 de Noviembre del 2.001, tomé nota
5 al margen de la matriz de la Escritura Pública de
6 Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la
7 "COMPAÑIA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LISERVI TIP'S
8 COMPAÑIA LIMITADA", otorgada ante mí el 14 de Noviembre
9 del año 2.000, del contenido de la antedicha
10 resolución, mediante la cual se aprueba la antes
11 referida escritura pública y siento la presente razón.
12 Quito a, 10 de Diciembre del 2.001.

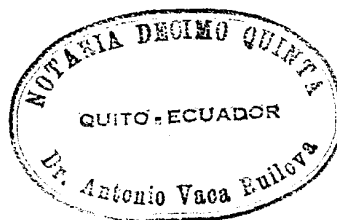


Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZÓN.- En esta fecha, al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Limpieza y Mantenimiento LISERVI TIP'S CIA. LTDA. ~~siento~~ razón de la ⁱⁱ aprobación del aumento de capital y la reforma de estatutos, expedida por el Intendente de Compañías de Quito, el veinte de noviembre del dos mil uno, mediante resolución número 01.Q.IJ.5516.- Quito, a once de diciembre del año dos mil uno.

EL NOTARIO
[Firma]
Dr. Antonio Vaca Euloya



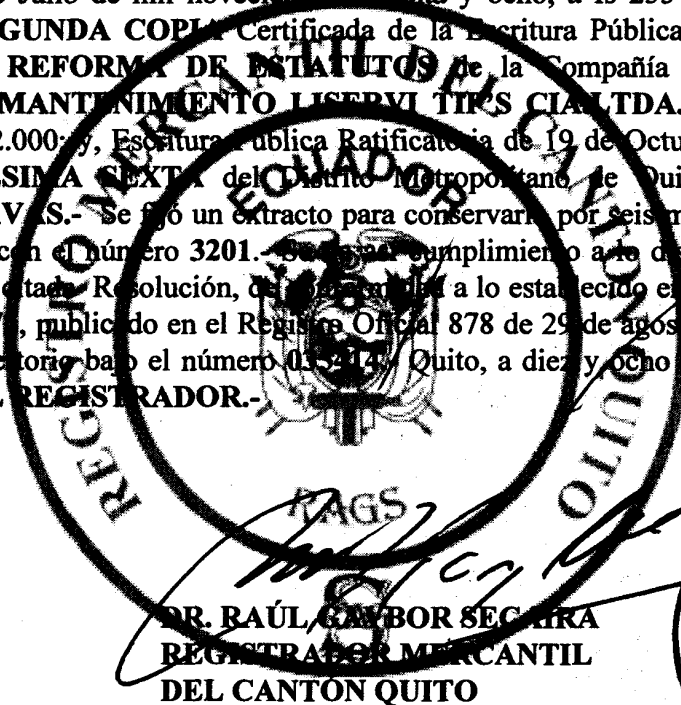


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

000012



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 20 de Noviembre del 2.001, bajo el número **5155** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1836 del Registro Mercantil de veinte y siete de Julio de mil novecientos noventa y ocho, a fs 2554, Tomo 129.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**COMPAÑÍA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LISERVI TIPS CIA LTDA.**", otorgada el 14 de Noviembre del 2.000 y, Escritura Pública Ratificatoria de 19 de Octubre del 2.001, ante la Notaria **TRIGÉSIMA SEXTA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS**.- Se firmó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 3201.- Se cumplió a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución, del 20 de Noviembre de 2001 a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1978, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 015214, Quito, a diez y ocho de Diciembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/lg.-



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



RATIFICATORIA

Que otorga:

JAIME FERNANDO MIRANDA CABRERA

Cuantía:

INDETERMINADA

Dí 3 copias

***** LMTP *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del
Ecuador, el día de hoy viernes diecinueve (19) de
Octubre del año dos mil uno, ante mí DRA. XIMENA
BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón
Quito, comparece el señor JAIME FERNANDO MIRANDA
CABRERA, en su calidad de Gerente de la Compañía
DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LISERVI TIP'S COMPAÑIA
LIMITADA, según consta en el nombramiento que como
documento habilitante se agrega; a quien de
conocer doy fe en virtud de haberme presentado su
cédula de ciudadanía, cuya fotocopia debidamente
certificada por mí, agrego a esta escritura. El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil divorciado, mayor de edad,
domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito

1 Metropolitano, con capacidad legal para contratar
2 y obligarse, que la ejerce en la forma antes
3 indicada; y, advertido que fue por mí, la Notaria,
4 del objeto y resultados de la presente escritura
5 pública, así como examinado en forma aislada y
6 separada, de que comparece al otorgamiento de esta
7 escritura sin coacción, amenazas, temor
8 reverencial, ni promesa o seducción, de acuerdo
9 con la minuta que me entrega y que copiada
10 textualmente es como sigue: "Señor Notario: En el
11 registro de escrituras públicas a su cargo,
12 sírvase insertar una ratificatoria de escritura
13 pública de aumento de capital y reforma de
14 estatuto de la Compañía DE LIMPIEZA Y
15 MANTENIMIENTO LISERVI TIP'S COMPAÑIA LIMITADA
16 según las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
17 COMPARECIENTE: Comparece a celebrar la presente
18 escritura pública la Compañía DE LIMPIEZA Y
19 MANTENIMIENTO LISERVI TIP'S COMPAÑIA LIMITADA,
20 legalmente representada por el señor JAIME
21 FERNANDO MIRANDA CABRERA, en su calidad de
22 Gerente, como lo demuestra con el nombramiento que
23 se adjunta como documento habilitante. El
24 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
25 estado civil divorciado, domiciliado en esta
26 ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y
27 obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La
28 Compañía De Limpieza y Mantenimiento LISERVI TIP'S



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 COMPAÑIA LIMITADA suscribió el aumento
2 capital social mediante escritura pública otorgada
3 el catorce de noviembre del dos mil ante la
4 Notaria Trigésimo Sexta del Cantón Quito, Doctora
5 Ximena Borja de Navas, la misma que fue ingresada
6 para su aprobación en la Superintendencia de
7 Compañías. TERCERA.- OBJETO: Con estos
8 antecedentes, el señor Jaime Fernando Miranda
9 Cabrera, en la calidad en la que comparece,
10 declara de manera formal y expresa y bajo juramento
11 que los valores con los cuales se ha realizado el
12 aumento del capital social se encuentran ya
13 registrados en la contabilidad de la Compañía. El
14 señor Jaime Miranda declara también que los valores
15 aportados para el aumento del capital social de la
16 Compañía, se han contabilizado y han pasado a
17 formar parte del capital social de la misma con
18 posterioridad al otorgamiento de la escritura
19 mencionada en la cláusula segunda de este
20 instrumento. La cuantía del presente instrumento es
21 indeterminada. Usted, señor Notario, se servirá
22 agregar las demás cláusulas de estilo para la
23 completa validez del presente instrumento." HASTA
24 AQUÍ LA MINUTA copiada textualmente, firmada por
25 el Doctor GALO LARCO CHACON, Abogado con matrícula
26 profesional número cuatro mil ochocientos veinte y
27 cinco del Colegio de Abogados de Quito. Para el
28 otorgamiento de esta escritura pública se

1 observaron los preceptos legales requeridos y
2 leída que le fue al compareciente por mí la
3 Notaria, éste se afirma y ratifica en su
4 contenido, firmando para constancia junto conmigo,
5 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. J.

6
7
8 
9

10 SR. JAIME FERNANDO MIRANDA CABRERA

11 C.C. No. 170678269-3

12 La Notaria, (firmado) Doctora Ximena Borja de Navas:-

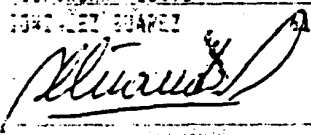
13 SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANÍA No. 170678259-3
MIRANDA CABRERA JAIME FERNANDO
13 OCTUBRE 1961
ECONOMISTA
15 1 055 11264
ECONOMISTA QUITO
MONTAÑEZ SUAREZ




ECUATORIANA
V: 4411497

SECRETARÍA ECONOMISTA
JOSE A. MIRANDA
MICA CABRERA
QUITO 170678259-3
01/04/2001
FECHA DE CADUCIDAD

0178166



15

NOTARIA TRICESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja(s): 411

Quito a, **19 OCT 2001**



Ximena Boja de Navas
Dra. Ximena Boja de Navas
NOTARIA TRICESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

009649

Quito, 27 de julio de 1998

Jaime Miranda Cabrera
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que mediante acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios de fecha 27 de julio de 1998, se le nombró a usted Gerente de la Compañía LISERVI TIP'S CÍA. LTDA. y por tanto representante legal.

Las facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Quinto de este cantón el 15 de junio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio de 1998.

El plazo de duración de este nombramiento es de 2 años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

Verónica Sandoval
Verónica Sandoval
residente

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente de la Compañía LISERVI TIP'S CÍA. LTDA.

Quito, 27 de julio de 1998

que obra como habilitante de la Escritura
Nº 867 otorgada ante mí el 14 NOV 2000

y de ella, la confiro, sellada y firmada, a

Quito a, 16 OCT 2001

Sr. Jaime Miranda
CC. N. -1706782693

JAIME FERNANDO MIRANDA CABRERA

Jimena Borge de Javaz
Dra. Jimena Borge de Javaz
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA

TRIGESIMA SEXTA.- En
la Ley Notarial DOY
copia que antecede está
el original que me fue
Foja(s): 1
Quito a, 14 NOV 2000

Jimena Borge de Javaz
Dra. Jimena Borge de Javaz
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

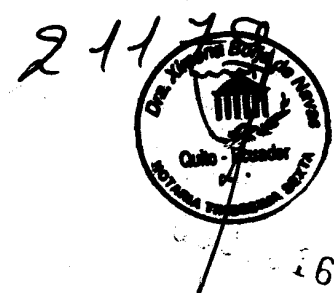


Con esta fecha queda inscrito el presente
documento. bo a el Nº 4826 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 129
Quito, a 3 - AGO. 1998

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
CESAR ALMEIDA M.

Quito, 15 de octubre de 2001



Señor
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
En su despacho.-

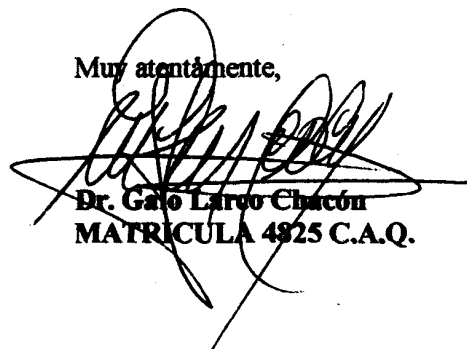
De mi consideración:

Mucho agradeceré se sirva certificar si con posterioridad al 3 de agosto de 1998, fecha en la cual se encuentra inscrito el nombramiento de Gerente de la Compañía DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LISERVI TIP'S CIA. LTDA, otorgado a favor del señor Jaime Miranda Cabrera, se ha inscrito otro nombramiento de GERENTE de la indicada empresa.

El nombramiento referido se encuentra anotado bajo el Nro. 4826, registro de nombramientos tomo 129, de 3 de agosto de 1998.

Por su valiosa atención, reitero mi agradecimiento.

Muy atentamente,



Dr. Galo Laro Chacón
MATRÍCULA 4825 C.A.Q.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 4826 del Registro de Nombramientos de tres de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, a fs 3284, Tomo 129, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE de la Compañía " LISERVI TIP'S CIA.LTDA.", otorgado a favor del Señor JAIME MIRANDA CABRERA, por el período de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "LISERVI TIP'S CIA.LTDA".- Quito, a quince de octubre del año dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-

RG/mm.-

[Signature]
Dr. RAUL GAYBOR SECÁIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta 3^{era} COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de Ratificatoria, otorgada por JAIME FERNANDO MIRANDA CABRERA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



[Signature]
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

0000017

NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor
2 Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de
3 Quito, en el artículo tercero de la Resolución No.
4 01.Q.IJ.5516, del 20 de Noviembre del 2.001, tomé nota
5 de la Ratificatoria, contenida en el presente
6 instrumento, al margen de la matriz de la Escritura
7 Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de
8 la "COMPAÑIA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LISERVI TIP'S
9 COMPAÑIA LIMITADA", otorgada ante mí DRA. XIMENA BORJA
10 DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el
11 14 de Noviembre del año 2.000, del contenido de la
12 antedicha resolución, en la que establece que se ha
13 cumplido con los requisitos de Ley para el aumento de
14 capital y siento la presente razón. Quito a, 10 de
15 Diciembre del año dos mil uno.



Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

ZÓN.- En esta fecha, al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Limpieza y Mantenimiento LISERVI TIP'S CIA. LTDA. **siento** razón de la 18
aprobación del aumento de capital y la reforma de estatutos, expedida por el Intendente de Compañías de Quito, el veinte de noviembre del dos mil uno, mediante resolución número 01.Q.IJ.5516.- Quito, a once de diciembre del año dos mil uno.

EL NOTARIO
[Firma]
Dr. Antonio Vaca Ruiz





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

0000019



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 20 de Noviembre del 2.001, bajo el número **5155** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1836 del Registro Mercantil de veinte y siete de Julio de mil novecientos noventa y ocho, a fs 2554, Tomo 129.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTO** de la Compañía "**COMPAÑÍA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LISERVI TIPS CIA LTDA.**", otorgada el 14 de Noviembre del 2.000 y, Escritura Pública Ratificatoria de 19 de Octubre del 2.001, ante la Notaria **TRIGÉSIMA SEXTA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS**.- Se tomó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 3201.- Se cumplió a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución, a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 24 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 05.5214, Quito, a diez y ocho de Diciembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAMBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RG/lg.-